

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS JULIAN AVILA MARIN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	2.230.838	CONTRATO No.	510-20
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	del 01 al 31 de octubre del 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Ibague GT- ARNTolima		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Políticas de Reintegración Reincorporación definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Monitorear y analizar las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan afectar la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado.	Con respecto a esta obligación durante el mes de octubre del 2020, se ha venido monitoreando cada una de la dinámicas, a través de cada uno de los espacios, tales como comités primarios, CTR y reuniones de articulación con otras entidades. En el marco de estos espacios el día 1 de octubre del 2020, se participo en reunión de articulación con ARN, Universidad Nacional y PENUD, para mirar avances y gestión frente al proyecto de acueducto, para el AETCR la fila, el día 13 de octubre del 2020, se participo en la reunión llevada acabo con Coortolima, con el fin de llevar acabo articulación para gestión de avances en proyecto de vivienda a implementarse en el AETCR le Oso del municipio de loononzo, y tambien algunas gestiones técnicas para la implementación de los proyectos productivos, el martes 20 de octubre del 2020, se participo en reunión con la secretaría del interior del Departamento del tolima, con el fin de iniciar articulación para la implementación de la mesa departamental de reincorporación.
2. Desarrollar los instrumentos y demás actividades que considere necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo.	frente a esta obligación el mes octubre del 2020, se apoyo en el diligenciamiento de los instrumentos, seguimiento a reuniones de instancia y matriz de seguimiento alertas tempranas.
3. Hacer seguimiento y análisis a los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación del Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, incluidos en las diferentes herramientas de monitoreo.	En relación con esta obligación durante el mes de octubre del 2020 , se realizo seguimiento y analisis del tablero de control de reintegración el día 21 de octubre del 2020 y del tablero de gestión y avance del proceso de reincorporación el día 22 de octubre del 2020 , dentro de este seguimiento se generaron las alertas y se tomaron las decisiones respectivas por parte del comite para el mejoramiento de estos indicadores, adicionalmente se lleno formato de seguimiento y fue remitido a la subdirección de seguimiento, mediante correo electronico del 23 de octubre del 2020.
4. Identificar y analizar los factores de contexto que puedan afectar de manera positiva o negativa, los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación.	frente a esta obligación durante el mes octubre del 2020 se ha seguido con la implementación y seguimiento de la estrategia de incidencia política del GT-Tolima para la para inclusión de necesidades en los planes de desarrollo de los 8 municipios priorizados en el Departamento del Tolima, los espacios han sido comite primario del 19 de octubre del 2020, y CTR Departamental , llevado a cabo el 29 de octubre del 2020. Asi mismo durante el mes de octubre del 2020, se siguio con la estrategia de seguimiento y monitoreo de las atenciones virtuales a nuestra población, a traves de llamada telefonica, durante este mes se realizaón un total de 21 llamadas. El día 21 de octubre del 2020 en el marco del CTR local, se participo en la reunión con la alcaldía de planadas en la cual se socializo matriz de propuestas para construcción de plan de acción del PD
5. Realizar el análisis de los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET y PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018	Duarante el mes de octubre del 2020, se ha venido participando en la mesa de impulso del pilar 8
6. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo relacionadas con la gestión de información para los análisis de contexto y planes de prevención del territorio, en coordinación con el supervisor del contrato.	Con relación a esta obligación durante el mes de octubre del 2020, se ha seguido con el acompañamiento y seguimiento, para la implementación del proyecto para la prevención de la estigmatización y victimización prever, en el municipio de planadas, con respecto a este proyecto, se ha venido acompañando la iniciativa voces para la reincorporación y la reconciliación, y con la elaboración de la propuesta logistica para la jornada del ciclo paseo Planadas-Gaitnia-AETCR el OSO, la cual se llevara a cabo el 25 de octubre del 2020 y tiene por objeto Fortalecer la confianza entre la comunidad y los habitantes del antiguo ETCR, mediante un acercamiento que permita la transformación de los imaginarios y formas de estigmatización sobre la población en proceso de reincorporación.
7. Apoyar las mesas técnicas de monitoreo y seguimiento de la Subdirección de Seguimiento en las que se requiera, generando retroalimentación y ajuste de las herramientas.	Con respecto a esta obligación duarante el mes de octubre del 2020 se apoyo el diligenciamiento de los instrumentos seguimiento a reuniones de instancia y matriz de seguimiento alertas tempranas.y formato de seguimiento alertas tablero de control.
8. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se han venido enviando en la medida que sean solicitados pro la supervisora del contrato.
9. Apoyar el análisis, implementación y seguimiento a las recomendaciones u observaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial y/o Punto de Atención, conforme al marco legal vigente y de acuerdo a las directrices impartidas por el área responsable.	Frente a esta obligación el día 02 de octubre del 2020, se hizo parte del CIPRAT, en el cual se llevo a cabo seguimiento a las recomendaciones generados en virtud de alerta temprana 043 del 2019 para los municipios de Espinal y Flandes Tolima. Se envió formato de seguimiento a la SGL.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor	Se ha venido cumpliendo con la organización y archivo de manera digital con respecto a la información recolectada y elaborada durante el periodo que cubre el informe

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS JULIAN AVILA MARIN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	2.230.838	CONTRATO No.	510-20
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	del 01 al 31 de octubre del 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Ibague GT- ARNTolima		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Políticas de Reintegración Reincorporación definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones.

11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	Se han venido enviando en la medida que sean solicitados pro la supervisora del contrato.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	se han cumplido cada una de estas las obligaciones, asi como la lealización de expensas y pago al Sistema de Seguridad Social y Salud.

CARLOS JULIAN AVILA MARIN	Visto Bueno Supervisor(es)
	
	NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES Fecha VoBo: 31/10/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"